



História da Historiografia

ISSN: 1983-9928

Brazilian Society for History and Theory of Historiography
(SBTHH)

Crescentino, Diego S; Vitón, Gonzalo

Historia del tiempo presente: la triple frontera entre pasado, presente
y futuro. Un análisis desde la historia oral y los marcos normativos

História da Historiografia, vol. 13, núm. 33, 2021, pp. 273-308

Brazilian Society for History and Theory of Historiography (SBTHH)

DOI: <https://doi.org/10.15848/hh.v13i33.1529>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=597769896010>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

UAEM  redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

Historia del tiempo presente: la triple frontera entre pasado, presente y futuro. Un análisis desde la historia oral y los marcos normativos

History of the present time: The triple border between past, present and future. An analysis from the oral history and normative frameworks

Diego S. Crescentino^a

E-mail: diego.crescentino@uam.es

<https://orcid.org/0000-0002-0780-199X> 

Gonzalo Vitón^a

E-mail: gonzalo.viton.garcia@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-5723-2641> 

^a Universidad Autónoma de Madrid, Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Historia Contemporánea, Madrid, España

RESUMEN

Este artículo tiene como objetivo reflexionar en torno a las posibilidades que ofrece la historia del tiempo presente como perspectiva historiográfica para conducir estudios críticos inmersos en la realidad que pretendemos analizar. A partir de numerosas fuentes secundarias y de nuestra experiencia investigadora, sistematizamos las definiciones existentes en torno a la historia del tiempo presente abordando su ontología, cuestionando su perspectiva epistemológica y dialogando con sus desafíos metodológicos. Tras ello, nos enfocamos en el análisis de dos de sus fuentes, escasamente integradas entre sí: las fuentes orales y los marcos normativos. Partimos de la hipótesis de que su integración a través de un diálogo interdisciplinar posibilita superar las limitaciones propias de la historia del tiempo presente. Concluimos que, efectivamente, esta perspectiva tiene esa posibilidad siempre y cuando se haga un tratamiento riguroso de las fuentes y no deje de considerarse la larga duración del tiempo histórico.

PALABRAS CLAVE

Historia del Tiempo Presente; Fuentes históricas; Historiografía

ABSTRACT

This article contemplates the possibilities offered by the history of the present time as a historiographic perspective to conduct critical studies immersed in the reality one intends to analyze. From numerous secondary sources and our research experience, we systematize the existing definitions around this concept by addressing its ontology, questioning its epistemological perspective, and dialoguing with its methodological challenges. Moreover, we analyze two of its sources, sparsely integrated among themselves in the debate of this historiographical perspective: oral sources and normative frameworks. Our approach starts from the premise that an interdisciplinary dialogue between these allows researchers to overcome the limitations of the history of the present time. We conclude that this perspective is promising if researchers can rigorously treat their sources, and if the long durée of historical time is considered.

KEYWORDS

History of the Present Time; Historical Sources; Historiography

Introducción

Institucionalizada progresivamente desde la segunda mitad del siglo XX¹, la historia del tiempo presente nació para dar respuestas a la necesidad —surgida fundamentalmente a partir de la conmoción que supuso la Segunda Guerra Mundial— de desentrañar las relaciones entre el pasado y el presente. Este debate se dio a la luz de una producción historiográfica sensible a la memoria y a los testimonios orales a fin de definir así el rol de las historiadoras² en la sociedad por medio de la comprensión del presente. Autores como Aróstegui (2004, p. 144) la definen como la transcripción de la historia vivida, entendida como historización de la experiencia. Y es que tanto la historiadora como cualquier cientista social son prisioneras de su propio tiempo (GUIRAULT 1998, p. 15). Para Rapoport (2014, p. 5), el presente está condicionado por nuestra circunstancia e impone con su urgencia la resolución de los problemas que vivimos y las preguntas que nos hacemos: somos a la vez observadores y actores.

La historia del tiempo presente comprende, así, un “análisis histórico de la realidad social vigente, que comporta una relación de coetaneidad entre la historia vivida y la escritura de esa misma historia, entre los actores y testigos de la historia y los propios historiadores” (CUESTA 1993, p. 11). Busca, además, debatir las fortalezas y debilidades existentes en el análisis de procesos históricos en los cuales el *locus de enunciación* de la historiadora se encuentra inmerso en la realidad que pretende estudiar. Se trata, en otras palabras, de profundizar el diálogo ante el debate epistemológico y llegar, así, a la raíz de la cuestión: ¿es posible realizar estudios históricos desde la realidad que se pretende analizar?

Consideramos que, a pesar de las dificultades suscitadas, como historiadoras podemos investigar desde nuestra propia realidad en función de los problemas y desafíos actuales de forma rigurosa y metódica³, siendo posible analizar los procesos de un pasado reciente a partir de la lectura historiográfica que

1 Institut für Zeitgeschichte (1947); Institut d'histoire du temps présent (1978); Institute of Contemporary British History (1986); *década de los 90 en Iberoamérica con Cuesta, Fazio, Mudrovic, Aróstegui y el Laboratorio de Estudos do Tempo Presente*.

2 A lo largo de este documento nos hemos decantado por el uso del sustantivo en femenino “historiadora” para desafiar la hegemonía del masculino como género neutro.

3 Esto no implica una objetividad axiomática, con la cual no creemos que cuente ninguna perspectiva historiográfica desafiada.

supone la historia del tiempo presente. Ello desafía algunos presupuestos historiográficos tradicionales, tal y como analizamos en este artículo. Nuestro objetivo es formular los factores y desafíos de la historia del tiempo presente por medio del abordaje de dos fuentes primarias: fuentes orales y marcos normativos. Trabajar con ambas en el marco de la historia del tiempo presente nos permite integrarlas y complementarlas en un diálogo que posibilita cubrir los silencios inherentes a cada una de ellas.

Partimos de la premisa de que toda perspectiva historiográfica comparte el mismo problema ontológico central: la definición de su objeto de estudio. En la praxis, todo puede ser planteado o declarado como objeto histórico (KOSELLECK 2010, p. 139). Como indica Reus-Smit (2012, p. 70-71), “de entre la miríada de hechos que podrían posiblemente constituir la historia, es el historiador quien elige cuáles adquieren protagonismo, esto es, cuáles se convierten en hechos históricos”. Todo hecho histórico está, por tanto, sujeto “a la interpretación y reinterpretación, pues —como diría Carr— ‘el presente no tiene más que una existencia conceptual, como línea divisoria entre el pasado y el futuro’. Nuestra lectura del pasado se hace siempre con los parámetros del presente, con sus inquietudes y sus interrogantes” (PEÑAS ESTEBAN, 2003, p. 78).

Tras plantear estas cuestiones previas, este artículo estará estructurado en cuatro apartados. En primer lugar, abordamos el debate ontológico en torno a las definiciones de la(s) historia(s) del tiempo presente. En segundo lugar, debatimos en torno a los principales desafíos a los que esa perspectiva historiográfica hace frente en su quehacer académico. En tercer lugar, nos enfocamos en el análisis de las fuentes orales y los aportes metodológicos de la historia oral y los marcos normativos. Ambas fuentes se encuentran muy relacionadas con los cuatro grandes elementos que comprende la historia del tiempo presente: el testigo, la memoria, la demanda social y el acontecimiento (ARÓSTEGUI 2004, p. 56). Finalmente, esbozamos las (in)conclusiones surgidas a partir de este

artículo. Pretendemos, así, contribuir al debate frente a las posibilidades que tenemos como historiadoras de analizar procesos actuales desde una perspectiva historiográfica, sin dejar de realizar un estudio riguroso ni perder de vista el método en nuestra investigación.

En torno a la definición de historia del tiempo presente

Desde su institucionalización, múltiples autoras se han comprometido con la tarea de definir y caracterizar la historia del tiempo presente. Los trabajos de los franceses François Bédarida (1998, p. 19-27) y François Hartog (2010), del alemán Reinhart Koselleck (2010, p. 137-148), de la brasileña Marieta Ferreira (2000), de las argentinas Beatriz Figallo y Josefa García de Ceretto (2009) y María Mudrovcic (2013, p. 11-31), del colombiano Hugo Fazio Vengoa (2012, p. 149-170) y de los españoles Julio Aróstegui (2004) y Josefina Cuesta (1993) constituyen ejemplos de ello.

A partir de dichas definiciones, caracterizamos la historia del tiempo presente como una perspectiva historiográfica que tiene por objeto el estudio del espacio temporal entre la experiencia vivida y el horizonte de expectativa. Como consecuencia, su cronología queda definida de manera dinámica y móvil por el periodo durante el cual la actividad de la historiadora es coetánea tanto con la historia vivida como con sus actores y testigos. Ello origina uno de sus mayores desafíos: el estudio de procesos inconclusos.

Esta definición comprende cuatro factores: el carácter historiográfico, el espacio temporal cognoscible —definido por la experiencia vivida y el horizonte de expectativa—, la coexistencia entre el *locus de enunciación* del sujeto y su objeto de estudio y el desafío que supone el estudio de procesos inconclusos.

En primer lugar, partimos de la concepción de la historiografía como un modo en que los historiadores abordan el pasado (JENKINS 2009, p. 8). La propuesta historiográfica de la historia del tiempo presente se centra, entonces, en la importancia del presente en la construcción del pasado⁴. Para ello propone una serie de técnicas y métodos interdisciplinarios que tienen en cuenta la comprensión del pasado como una construcción intersubjetiva desarrollada por medio de un diálogo activo entre la historiadora y su realidad⁵. Empero, al mantener un compromiso ontológico con la comprensión de procesos históricos no deja de pertenecer a la disciplina de la Historia.

Ejemplo de ello son las variadas investigaciones en el seno de diversas instituciones. En Francia, encontramos el *Bulletin de l'IHTP* de Paris y la colección *Histoire du Temps Present*, publicada a partir de 1998. En Brasil, contamos desde 1994 con el Laboratório de Estudos do Tempo Presente (TEMPO) del Instituto de História (IH-UFRJ) o los dossiers específicos de la revista *Tempo e Argumento*, surgidos de los seminarios internacionales sobre historia del tiempo presente organizados por la Universidad del Estado de Santa Catarina (UDESC) en 2011, 2014 y 2017. En España, podemos considerar la revista semestral *Historia del Presente*, de la Asociación de Historiadores del Presente, o el dossier específico coordinado por Julio Aróstegui *Historia y Tiempo Presente. Un nuevo horizonte de la historiografía contemporánea*, publicado por la revista *Cuadernos de Historia Contemporánea* en 1998 y surgido a partir del seminario sobre historia del tiempo presente de 1997. En Alemania, el mejor ejemplo está constituido por las revistas trimestrales de historia del tiempo presente del Institut für Zeitgeschichte de Múnich.

En segundo lugar, es una perspectiva historiográfica demarcada temporalmente por un espacio cognoscible dinámico y móvil⁶. Su frontera temporal está definida, entonces, por dos hitos oscilantes: "río arriba, la duración de una vida humana (la de los testigos); río abajo, una frontera difícil de situar entre

4 Jenkins (2009, p. 7), entre otros, entiende la historia como un discurso, una narración, un relato o una escritura sobre el mundo. Esto conduce a la idea del pasado como construcción (MUDROVIC 2013, p. 17, 22-23).

5 Realidad que está compuesta, como expresamos, por los cuatro grandes elementos que comprenden la historia del tiempo presente: el testigo, la memoria, la demanda social y el acontecimiento.

6 Viéndose redefinido con relación a la historiadora que lo registra (ARÓSTEGUI 2004, p. 55), y que se asienta sobre "un terreno movedizo, con periodizaciones (...) elásticas, con aproximaciones variables, con adquisiciones sucesivas" (BÉDARIDA 1998, p. 22).

el momento presente (la actualidad, la cara de la historia) y el instante pasado” (SAUVAGE, 1998, p. 61). Dichos hitos son, por un lado, la experiencia vivida y, por el otro, el horizonte de expectativa. Estos constructos engloban su campo de estudio, definido por la presencia de testigos y la capacidad de diálogo con su memoria viva. Permiten entender las relaciones entre el pasado, el presente y el futuro mediante el análisis de esta triple interacción: “las experiencias determinan el comportamiento presente y configuran así la posibilidad del futuro. Dicho de otro modo, es debido a que aprendemos del pasado como el pasado se hace presente y nos guía en nuestra acción futura” (CHEIRIF WOLOSKY 2014, p. 96).

El horizonte de expectativa remite al nexo entre el pasado y el futuro, ya que representa “la única empresa historiográfica capaz de establecer lo histórico con un contenido, al mismo tiempo, de prospectiva” (ARÓSTEGUI 2004, p. 142). En ese sentido, se trata de una línea que separa las experiencias vividas de las experiencias por vivir —las “expectativas”— (CHEIRIF WOLOSKY 2014, p. 96). La experiencia vivida nos remite, por su parte, al concepto de “espacio de experiencia” concebido por Koselleck (2010), pues todas las experiencias pasadas conforman un mismo espacio que es, en último término, la memoria. La experiencia vivida —entendida como el tiempo histórico cognoscible— queda definida, entonces, a partir de la tensión expuesta por Koselleck entre el espacio de experiencias mediadas por la memoria y el horizonte de expectativa, pues “no hay pasado ni porvenir sino a través del presente” (BÉDARIDA 1998, p. 21).

De esta forma, si la experiencia vivida está más ligada al testigo y a la memoria, el horizonte de expectativa lo está a la demanda social y al acontecimiento, ese “algo” al que hace referencia Cheirif Wolosky (2014, p. 96) y que evita que podamos predecir la expectativa a partir de la experiencia vivida, alejando la comprensión del proceso histórico como cíclico. El acontecimiento se vuelve aquí crucial, dando origen a la presencia de “cisnes negros”⁷ que pueden alterar

7 El concepto de cisne negro hace referencia a un suceso histórico impredecible a priori que produce un gran impacto y que, una vez pasado, se justifica racionalmente a posteriori para transformarlo en explicable y predecible (TALEB 2008, p. 95-96).

profundamente la visión del pasado y, por ende, lo que se espera del futuro. Ahora bien, a pesar de que el espacio de experiencia y el horizonte de expectativa no son categorías propias de la historia, “son la condición de posibilidad de toda historia posible” (CHEIRIF WOLOSKY 2014, p. 95-96). En estos términos, podemos entender que el presente está constituido por “el lapso de coincidencia y estabilidad entre el espacio de experiencia y el horizonte de expectativa” (ONCINA COVES 2015, p. 103).

El hecho de ser una perspectiva historiográfica cuyo espacio temporal está delimitado por una cronología dinámica y móvil es lo que diferencia a la historia del tiempo presente con respecto a otros conceptos como los de historia reciente o historia del mundo actual. Estas últimas no son un modo de abordar el pasado —perspectivas historiográficas—, sino que referencian una cronología dinámica —aún abierta— pero no móvil —pues su límite temporal de inicio es invariable: 1945—.

En tercer lugar, la coexistencia entre el *locus de enunciación* del sujeto y su objeto de estudio se da tanto en el tiempo como en el espacio. El establecimiento de prioridades políticas, sociales y económicas tiene, en ese sentido, efectos inmediatos sobre qué, cómo y cuándo se estudia un acontecimiento o proceso histórico. Más aún, las prioridades investigadoras y el modo en que las comunidades epistémicas abordan diversas cuestiones también generan efectos en su realidad. Resulta esencial, por ende, entender los efectos que la triple interacción entre la propia investigación, la experiencia de la investigadora y la sociedad tienen en el proceso de investigación.

Valiéndonos de los conceptos de Buzan y Lawson (2015, p. 322), es hora de hacer consciente la elección de nuestras “fechas de referencia” para, desde nuestro *locus de enunciación*, comprender las limitaciones epistémicas que definen nuestro relato. Consideramos, sin embargo, que cualquier historiadora —independientemente del tiempo que estudie— debe ser consciente de la necesaria deconstrucción de las narrativas que impregnan su realidad. Para ello, debe valerse de la integración

de múltiples fuentes y métodos que le permitan alcanzar un conocimiento que abarque los diferentes prismas de una realidad compleja. Por esta tarea abogan autoras como Pereira (2018) cuando se refieren a la necesidad de hablar sobre el *lugar social* y el *lugar epistémico* en la teoría de la Historia.

En cuarto lugar, nuestra definición contempla uno de los mayores desafíos de la Historia: el estudio de procesos inconclusos. Aróstegui sostiene que “la historia del tiempo presente tiene un carácter evolutivo, sin el carácter definido de otros períodos historiográficos y sin otro comienzo ni fin que el momento en que se escribe. Está siempre en desarrollo, inacabada” (ARÓSTEGUI 2004, p. 330). Es un proceso continuo que, al ser su objeto “ese pasado que no termina de pasar, (...) desafía todos los preceptos temporales [positivistas] sobre los que se había construido la historia como disciplina” (MUDROVCIC 2013, p. 25).

Los desafíos principales de la historia del tiempo presente

Tras reconocer la serie de factores que definen la especificidad de la historia del tiempo presente, este segundo epígrafe aborda sus desafíos principales. Para ello, lo hemos dividido en tres subsecciones: desafíos ontológicos, epistemológicos y metodológicos. Con este apartado pretendemos identificar sus problemas y dificultades, dialogar tanto con otras corrientes historiográficas de la Historia como con otras disciplinas y contribuir al debate con propuestas y apreciaciones propias que profundicen en esos desafíos.

Desafíos ontológicos

La historia del tiempo presente enfrenta dos grandes desafíos ontológicos⁸ en su formalización como propuesta superadora de las lecturas positivistas. Estamos hablando, por un lado, del análisis de procesos inacabados y, por el otro, del desafío que supone pasar de una cronología estática a una comprensión dinámica y móvil de los límites temporales.

En primer lugar, destacamos la importancia que conceden múltiples autores a la dificultad de interpretar y analizar un tiempo histórico abierto e inacabado, del cual no se conocen los resultados más determinantes (BÉDARIDA 1998, p. 24). La historia del tiempo presente se encuentra en permanente desarrollo (GONZÁLEZ CALLEJA 2005, p. 331), construcción y reconstrucción (FAZIO VENGOA 2012, p. 169)⁹. Este abordaje propone un análisis dinámico y complejo, que supera los límites propios de la disciplina, mediante el empleo de herramientas metodológicas novedosas, adquiridas a partir de un necesario diálogo interdisciplinar (KOSELLECK 2010, p. 137-138; MUDROVCIC 2013, p. 25).

El diálogo interdisciplinar no es una especificidad de la historia del tiempo presente. En su abordaje de las relaciones de poder y, fundamentalmente, de la configuración del Estado para el ordenamiento de las relaciones sociales, la Ciencia Política ha ofrecido una profundidad teórico-metodológica sumamente útil para la comprensión genealógica de las sociedades. La disciplina de las Relaciones Internacionales, por su parte, ha ampliado esa lectura al dedicarse a la compleja red de relaciones existentes en el ámbito internacional. Autores como Peñas (2018) han remitido al diálogo entre la Historia y las Relaciones Internacionales y a cómo, a pesar de sus diferencias, ambas pueden complementarse en dos vías: el enriquecimiento de sus teorías y la realización de mejores análisis sobre la realidad estudiada. Por su parte, al enfrentar el estudio etnográfico y cultural de las relaciones simbolizadas e instituidas entre individuos en contextos complejos

*8 En línea con Kose-
lleck (2010, p. 139),
consideramos que la
imposibilidad de de-
finir la ontología de
la Historia deriva de
que nada escapa a la
perspectiva histórica,
ya que, en ese sen-
tido, todo puede ser
declarado objeto his-
tórico.*

*9 Sin embargo, con-
sideramos que no
es una característi-
ca únicamente del
tiempo presente por-
que, como indica Fa-
zio Vengoa (2012, p.
160), también lo es
del pasado y del fu-
turo.*

(AUGÉ 2007), la Antropología y la Sociología han propuesto reflexiones autocríticas de observación y análisis que han remitido grandes aportes a la lectura de la relación entre el tiempo, el espacio y el ser de la Historia. Sin embargo, su diálogo estuvo profundamente limitado por la percepción que tenían de la disciplina: “Esa es quizá la diferencia entre Sociología e Historia, que habla sobre gente muerta” (BOURDIEU Y CHARTIER 2015, p. 4).

Ante las dificultades epistemológicas y metodológicas de las historiadoras al abordar el periodo reciente debido a su proximidad temporal, en el siglo XX se ha fortalecido la percepción de las periodistas como las mejores cronistas (MONTEIRO 2018, p. 530). Creemos que la historia del tiempo presente es el puente para fomentar el diálogo interdisciplinar entre las Ciencias de la Comunicación —que aportan a la propia comprensión de la comunicación humana desde el presente— y la Historia, pues la historiadora del tiempo presente “no solo entiende el presente como resultado del pasado, sino también el pasado como construcción del presente” (MONTEIRO 2018, p. 522). Esta experiencia puede replicarse en otros campos.

La propuesta teórica de los enfoques decoloniales puede también formular importantes aportes si se aplica al campo historiográfico. Desde la Filosofía, tanto Enrique Dussel (2010, p. 50-51) como Santiago Castro-Gómez (2005, p. 26-27) han sido profundamente críticos frente a la construcción ideológica que representa la periodización del tiempo histórico —en síntesis, la división de la historia en Antigua, Media, Moderna y Contemporánea—¹⁰. Tal construcción ha sido establecida a partir de la universalización de la temporalidad europea —la “historia universal hegeliana”—, legitimada por una división ontológica entre la cultura racional/científica occidental y el resto de las culturas “premodernas” —la colonialidad del saber— y reproducida por los paradigmas historiográficos occidentales.

A partir de la propuesta que representa la historia del tiempo presente, es tanto posible como necesario profundizar el debate crítico en torno al rol que ha cumplido la construcción de una

10 Encontramos también esta crítica, así como una propuesta diferente de periodización del tiempo histórico para el caso africano, en el trabajo de Ferrán Iniesta y Albert Roca (2006, p. 20-54).

periodización histórica universalista. La concepción cronológica dinámica y móvil y la importancia del *locus de enunciación* como dos de los factores de la historia del tiempo presente hacen que esta sea capaz de integrar los desafíos planteados por los enfoques decoloniales. En cuanto al primero de dichos factores, porque permite escapar a periodizaciones históricas estancas y al segundo, porque desafía el carácter universalista de dichas periodizaciones. Consideramos posible, entonces, colaborar con la construcción de una lectura historiográfica que permita plantear y analizar construcciones temporales y espaciales alternativas, conscientes y críticas de la presencia de narrativas universalistas fomentadas por la colonialidad del saber.

Ello está muy relacionado, en segundo lugar, con otro gran desafío ontológico: al postular una concepción dinámica y compleja del tiempo, la historia del tiempo presente escapa a la definición de límites cronológicos fijos postulada por las corrientes historiográficas tradicionales (ARÓSTEGUI 2004, p. 101). Como veremos a lo largo del siguiente apartado, postula en su lugar una actitud epistemológica diferente a la hora de abordar el tiempo histórico presente (GONZÁLEZ CALLEJA 2005, p. 330). En ese sentido, gracias a las ventajas que tiene la historia del tiempo presente —como el beneficio de enfrentarse a fuentes vivas—, consideramos necesario seguir profundizando y enriqueciendo este debate sin perder de vista la importancia de la larga duración para la comprensión de procesos históricos. Y es que, como indica Frank (1992, p. 123), “es esta consideración a largo plazo la que marca la diferencia fundamental entre el trabajo sobre ‘historia actual’ y aquel sobre ‘actualidad’ entre el historiador y el periodista”. El enfrentar estos retos hace indispensable tratar a continuación una serie de desafíos de carácter epistemológico.

Desafíos epistemológicos

Aun cuando la complejidad de afrontar los desafíos previamente definidos requiere un esfuerzo analítico importante, el abordaje de la historia del tiempo presente conduce a una serie de desafíos epistemológicos que tienen relación directa con la posibilidad de la historiadora de abordar como objeto de estudio su propia experiencia. Son, en concreto, las siguientes cuestiones: la tradicional necesidad de mantener una distancia temporal con el objeto de estudio, la consiguiente inteligibilidad de los procesos históricos recientes y la exigencia de mantener una independencia científica en el quehacer historiográfico.

La distancia temporal con el objeto de estudio, vista como sinónimo de objetividad, ha sido —y continúa siendo— una constante en las corrientes historiográficas mayoritarias (PEÑAS ESTEBAN 2018, p. 205). Ante todo, es prioritario reiterar que nuestra actividad es subjetiva y, por ello, no permite alcanzar una verdad objetiva. Por ende, toda construcción historiográfica “sigue siendo inevitablemente una construcción personal (...). El pasado que ‘conocemos’ depende siempre de nuestros propios puntos de vista, de nuestro propio ‘presente’” (JENKINS 2009, p. 16). La historia del tiempo presente permite así repensar la labor de la historiadora en la manera en que hace frente a su objeto de estudio. Incluso, la cercanía temporal puede ser también una ventaja para ella, dado que tiene acceso a una variabilidad de fuentes que pueden completar las omisiones de los documentos oficiales o de registros no oficiales.

En cuanto a la inteligibilidad de los procesos históricos recientes, es importante destacar que el presente de la historiadora juega un papel esencial en su interpretación del pasado. Esta capacidad de interpretación tiene mucho potencial, ya que, además del estudio de una gran cantidad y variedad de fuentes, permite a la historiadora interactuar con los acontecimientos y las protagonistas de su estudio. La historiadora tiene de este modo el deber de transformar ese

pasado en un “pasado histórico”, darle un “sentido” a partir de interrogar a las protagonistas y los documentos desde una problemática y una lectura teórica específica y convertirlo, de ese modo, en “pensable” (MUDROVCIC 2013, p. 19).

Uno de los cuestionamientos fundamentales dirigidos a la historiadora presentista ha sido el relativo a la exigencia de mantener una independencia científica en el quehacer historiográfico. Su incapacidad en cuanto a ese requisito sería resultado de su constante interacción con el objeto de estudio y de su predisposición a analizar el pasado a partir de sus propios intereses: “así, solo la distancia temporal podría garantizar una distancia crítica” (FERREIRA 2002, p. 315). Sin embargo, lo que tenemos que preguntarnos es si la independencia científica es un desafío epistemológico de la historia del tiempo presente o si se trata de un reto de la propia labor historiográfica: “en este asunto el problema es el mismo para aquellos periodos distanciados que para el presente” (BÉDARIDA 1998, p. 23). De esta manera, como fue referido en lo relativo al *locus de enunciación*, la influencia del presente en el abordaje del objeto de estudio afecta a la historiadora en su observación sin importar a qué distancia temporal se encuentra de él.

Pensamos que esta distancia temporal es en realidad una espera lo suficientemente larga como para permitir que los intereses políticos queden cristalizados en la narrativa imperante al interior del régimen de historicidad vigente. Intereses que, en el presente, aún se encuentran en proceso de cristalización, lo que permite acceder con mayor facilidad a las distintas versiones del acontecimiento que se pretende estudiar. Como afirma Peñas, la lectura, los rasgos y las preguntas que le hagamos al pasado deben mucho a “cómo vivamos el presente y cómo intuyamos el futuro” (PEÑAS ESTEBAN 2003, p. 27). Así, el punto de partida de la historiadora deberá comprender siempre una lectura crítica consciente de su subjetividad en la observación del pasado, desentrañando de este modo la reproducción de narrativas históricas cristalizadas.

Por otra parte, si la independencia depende de la carencia de fuentes —vinculada, sobre todo, a la incapacidad de acceder a archivos tanto privados como públicos—, desde la historia del tiempo presente es posible interactuar con fuentes más cercanas al testigo, la memoria, la demanda social y el acontecimiento, como analizaremos en el tercer apartado. Ello conlleva implícitamente una reflexión metodológica de la disciplina histórica. Por tanto, la interpretación del tipo de fuentes a las que pueda acceder la historiadora continúa siendo materia de dicha reflexión.

Desafíos metodológicos

Como afirmamos previamente, uno de los desafíos implícitos a la actividad historiadora es la necesaria reflexión en torno a las herramientas de las cuales puede valerse la disciplina histórica. Ello se deriva del uso de fuentes —como las orales—, de un enfoque comparativo y pluridisciplinario, de la voluntad de reintroducir la larga duración en el tiempo presente y del deseo por descubrir las complejas relaciones que se establecen entre las rupturas y las continuidades (SAUVAGE 1998, p. 64).

Aunque, según Rioux (1998, p. 72), el desafío más grande que conlleva en el plano metodológico no implica más que acentuar la vigilancia de la historiadora en el empleo de las técnicas históricas, consideramos necesario ampliar esta definición. A fin de formular un diagnóstico que permita generar técnicas analíticas para investigaciones futuras, resulta crucial centrar el debate en torno a la multiplicidad de retos metodológicos que encontramos en el quehacer investigativo. En este sentido, dado que la historia del tiempo presente se ha nutrido de herramientas propias de otras disciplinas —como las ya aludidas en relación con las Ciencias de la Comunicación o la Filosofía—, ello ha implicado importar sus desafíos metodológicos, relacionados fundamentalmente con el tratamiento de las fuentes. Dicho tratamiento enfrenta dos grandes problemáticas: una, relacionada con el acceso a las fuentes y la otra, con su abordaje e interpretación.

Por un lado, asistimos tanto a la carencia, ausencia o imposibilidad de acceso a algunas fuentes tradicionales (por ejemplo, las archivísticas), como a su superabundancia y dispersión (las normativas, orales y digitales, entre otras). Por otro lado, su abordaje e interpretación es fundamental si se quiere mantener una rigurosidad investigativa, tal y como planteamos en el apartado siguiente.

Por otra parte, otro de los grandes desafíos presentes en el acceso a esas fuentes es su instrumentalización o manipulación con fines específicos. Sin embargo, nuevamente consideramos que nos encontramos ante un problema general de todas las fuentes de la historia. Observadas a la luz de una actualidad que establece prioridades sobre qué y cómo observar, el escudriñamiento de fuentes históricas requiere una actitud alerta y crítica sin importar a qué periodo histórico pertenezcan. Frente a ello, saber enfrentarnos eficazmente a la coexistencia con los objetos de estudio será central para cualquier investigación historiográfica. Siendo conscientes de la gran variedad de fuentes y de los diálogos que se establecen entre ellas, en el siguiente apartado daremos continuidad a ese debate mediante el análisis de los marcos normativos y las fuentes orales como fuentes centrales en la historia del tiempo presente.

Fuentes de la historia del tiempo presente: fuentes orales y marcos normativos

Como observamos en la última subsección, los desafíos de la historia del tiempo presente en el plano metodológico son diversos, ya que comprenden múltiples herramientas y técnicas con un largo recorrido tanto en otras ciencias sociales y humanas como en la propia Historia. Como veremos a lo largo de este apartado, si bien la forma en que esos desafíos han sido afrontados en otras áreas de conocimiento pueden ofrecer pistas sobre el modo en que estas pueden ser aplicadas a la Historia, nos interesan particularmente dos de ellas: las fuentes orales y los marcos normativos.

Se trata de dos fuentes que se potencian y complementan profundamente a partir de su diálogo, tendiendo puentes entre los cuatro grandes elementos de la historia del tiempo presente. Mientras que las fuentes orales otorgan a la investigadora la oportunidad de acceder a la fuente primaria que representa el testigo y, por intermedio de él o ella, a la memoria; los marcos normativos son resultado del diálogo surgido entre el acontecimiento y la demanda social. Además, al ser la historiadora coetánea a la formulación de esos últimos, el análisis historiográfico puede ser enriquecido por una multiplicidad de factores externos al contenido propiamente legal del documento estudiado.

Los debates en torno a las fuentes orales

Entendemos la historia oral como una técnica de investigación que faculta el acceso a las fuentes orales. Por medio del establecimiento de un diálogo directo con el objeto de estudio¹¹, es posible desmitificar el quehacer historiográfico como un proceso objetivo y neutro, permitiendo así revalorizar la labor de interpretación historiográfica (FRASER 1993, p. 80; VILANOVA 1998, p. 66). En ese sentido, si bien el concepto “historia oral” es reciente, se trata en realidad del primer tipo de Historia (THOMPSON 1988, p. 32).

Dado que en las fuentes orales juegan un papel fundamental los testigos y la memoria viva, estos son esenciales en la historia del tiempo presente (BÉDARIDA 1998, p. 22). En este sentido, podemos establecer tres grandes puntos de contacto entre la historia del tiempo presente y la oral: “la urgencia de crear fuentes nuevas, la necesidad de ayudar a construir la memoria que es la base de nuestro oficio, y la importancia creciente de las imágenes” (VILANOVA 1998, p. 61). Sin embargo, la historia del tiempo presente no es ni una recuperación de la memoria, ni historia oral (SOTO GAMBOA 2004, p. 112). Como afirma Duroselle (citado por SAUVAGE 1998, p. 62), tenemos el deber de interpelar a los actores vivos cuando tratamos hechos recientes¹². Pese a ello, la invisibilización que ha promovido la

11 Este diálogo puede ser entablado de diferentes maneras. Ver, por ejemplo, las cinco maneras de utilizar las fuentes orales que Vilanova (1998, p. 66) recoge de la obra de Alessandro Portelli.

12 Como, por ejemplo, mediante la realización de entrevistas en profundidad, una excelente herramienta para acceder a la memoria de los actores participantes en los procesos históricos estudiados.

historia positivista en torno a la validez de la memoria en la investigación histórica ha sido una de las grandes limitantes del desarrollo de las técnicas de recolección de datos derivadas de la historia oral. Y es por ello mismo que, hasta que no se superó el temor por la memoria, la historia del tiempo presente no pudo formalizarse (ARÓSTEGUI 2004, p. 39).

Si bien encontramos los antecedentes más antiguos de la historia oral en personajes como Heródoto, Tucídides, Voltaire o Michelet, la historia oral reciente tiene su origen en la creación del *Columbia Oral History Office* en 1948, desarrollándose desde entonces diferentes escuelas en Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Italia o España (FOLGUERA 1994, p. 8-12). Probablemente lo novedoso del siglo XX sea “la labor sistemática de recuperación, de utilización de la fuente oral” (FOLGUERA 1994, p. 4) que conllevó su institucionalización y la sistematización de la metodología asociada al trabajo con la oralidad.

Desde que se renunció en el siglo XIX al uso de fuentes orales, estas han sido muy criticadas. La crítica principal tiene que ver con su subjetividad frente a la supuesta objetividad de las fuentes escritas. Sin embargo, como ya hemos descrito en el punto sobre desafíos metodológicos, nuestra actividad como historiadoras es subjetiva y “la objetividad arranca de una subjetividad explicitada exhaustivamente en cualquier tipo de fuente producida” (VILANOVA 1998, p. 63). Frente a las visiones que apuestan en que la labor de la historiadora consista en la búsqueda de una verdad definitiva, la historia del tiempo presente en general —y la historia oral en particular— permite reivindicar la importancia de la labor de la historiadora como intérprete más que como testigo, notario o juez (SOTO GAMBOA 2004, p. 110). Como recoge Fraser, Portelli afirma que la subjetividad es el premio y la maldición de la historia oral (FRASER 1993, p. 80).

Concretamente vinculada a la historia oral y a las entrevistas en profundidad, la importancia de la interpretación en la labor histórica ha sido destacada por numerosas historiadoras, tal

como Vilanova (1998, p. 64). Adicionalmente, trabajar desde la historia del tiempo presente permite a la historiadora una mayor comprensión de los códigos lingüísticos y culturales de la sociedad en la que vive o, al menos, un diálogo directo con las protagonistas del objeto de estudio. Ello le permite comprender más profundamente el contexto estudiado y adquirir así una mayor capacidad interpretativa de lo que está investigando.

Otra de las principales críticas está vinculada a su escasa fiabilidad, derivada de las limitaciones de la memoria humana (FOLGUERA 1994, p. 18). Aróstegui (2004, p. 158) apunta que, más que una reproducción del mundo exterior, la memoria es un aparato para interpretar dicho mundo. Tanto él como Sauvage han trabajado las conexiones entre memoria e historia del tiempo presente. El primero destaca dos funciones de la memoria en la aprehensión de lo histórico: la capacidad de reminiscencia de las vivencias en forma de presente y la memoria como soporte de lo histórico además de como vehículo de su transmisión (ARÓSTEGUI 2004, p. 161). El segundo hace referencia a la memoria como objeto de la historia en tres aspectos: como fuente, en la manera en que orienta las investigaciones de los historiadores y en la medida en que actuamos en el presente en función de la memoria que tenemos del pasado (SAUVAGE 1998, p. 67-68). Volviendo a la obra de Aróstegui, el autor distingue entre lo que es memoria escrita y memoria oral. Si bien la memoria escrita ha sido considerada tradicionalmente como fundamental en el estudio histórico, en la historia del tiempo presente es la memoria oral la que desempeña un papel esencial (ARÓSTEGUI 2004, p. 170).

13 Historizar la memoria es "interpretar la historia vivida a la luz de la no vivida", siendo su condición previa relativizar temporalmente lo recordado —racionalizarlo— "antes de su inserción en un discurso histórico verificable" (ARÓSTEGUI 2004, p. 166).

En cualquier caso, la memoria no es una historia construida, sino que es una "materia de historia" que debe ser historizada¹³ (ARÓSTEGUI 2004, p. 165). Debemos tener en cuenta, además, que no hay fuentes orales "falsas", sino que "las afirmaciones equivocadas constituyen verdades psicológicamente ciertas" (PORTELLI 1991, p. 43). Retomando la importancia de la interpretación en la labor historiográfica, Fraser indica que la

problemática de la memoria hace que nos encontremos más en el campo de la interpretación que en el de la explicación (FRASER 1993, p. 91), ya que, como señala Portelli (1991, p. 45), "la memoria no es un depósito pasivo de hechos, sino un activo proceso de creación de significados". Son precisamente esos significados creados por la memoria los que la labor historiográfica debe interpretar.

Las entrevistas en profundidad son la herramienta que mejor nos permite acceder a la memoria de quienes protagonizan la historia y emplear, así, la historia oral como técnica de investigación contemporánea¹⁴. Existen diversos tipos de entrevistas y, sea cual sea el escogido, es necesario llevar a cabo un trabajo previo de preparación. Ello implica, a su vez, una labor tanto de conocer el contexto histórico y social como de tener claro cuáles son las hipótesis del trabajo (FOLGUERA 1994, p. 44).

Además de las normas básicas que hay que tener en cuenta a la hora de formulación de las preguntas, Vilanova nos invita a ir más allá de la historia oral tradicional¹⁵. Su propuesta contempla el acercamiento hacia nuevas formas de entrevistar que disminuyan los equilibrios de poder y tengan en cuenta los objetivos de las entrevistadas y que resulte, finalmente, en un proceso de aprendizaje mutuo (VILANOVA 1998, p. 65-66). Portelli también se sitúa en esta línea, recomendando que se priorice lo que la entrevistada desea decir frente a lo que la investigadora desea oír, ya que, en último término, la entrevista es producida tanto por la narradora como por la investigadora (PORTELLI 1991, p. 47). En ese sentido, las entrevistas semiestructuradas en profundidad presentan una serie de características que permiten alejarse de la entrevista clásica. Ello se puede observar en el sentido de que, al ser semiestructuradas, permiten mayor flexibilidad por parte de la historiadora a la hora de priorizar a la persona entrevistada y tener también en cuenta sus objetivos y de que, al ser en profundidad, posibilitan que el proceso de aprendizaje sea mutuo.

14 Para un análisis de la relación entre la labor historiográfica y la periodística y sus diferencias, ver el artículo de Monteiro (2018).

15 Aquella vinculada a la entrevista clásica que se reduce a un "vaciado" de la memoria de la entrevistada sin dar importancia al proceso.

Si bien hemos descrito aquí algunas de las críticas de las que son objeto, las fuentes orales también presentan importantes ventajas y potencialidades. La primera es que funcionan como una “denuncia social políticamente útil” (VILANOVA 1998, p. 70) al hacer posible explorar aquellos silencios mayoritarios que encontramos en las fuentes escritas y buscar el porqué de esos silencios (VILANOVA 1998, p. 65). Permiten valorizar, así, testigos y testimonios que tradicionalmente no han sido importantes para las narrativas históricas. Tales silencios existen también en las fuentes orales y hay que saber escucharlos e interpretarlos, pues el propio hecho de “ocultar” puede dar más información que el hecho de “contar” (PORTELLI 1991, p. 45). Estos factores, junto a las dudas, las repeticiones o las asociaciones, conforman una parte fundamental del testimonio (SAUVAGE 1998, p. 65).

Otra de las ventajas que consideramos fundamentales es que la propia praxis de la historia oral puede servir para romper las barreras entre las disciplinas (FRASER 1993, p. 90). Como afirma Sauvage (1998, p. 65), “al historiador le conviene inspirarse en procedimientos de otras disciplinas”, ya que la posibilidad de establecer nexos con la Psicología, la Antropología, las Relaciones Internacionales, etc., permite hacer uso de elementos propios de dichas disciplinas para recuperar esa “memoria” del pasado que no podemos encontrar en las fuentes tradicionales (FOLGUERA 1994, p. 90-91).

Finalmente, Fraser (1993) señala dos ventajas muy importantes. La primera se refiere a que las fuentes orales, al ser simultáneamente representaciones de las estructuras y las praxis¹⁶, cuestionan que la realidad sociohistórica sea concebida, por un lado, como resultado de estructuras “objetivas” puras y, por otro lado, como resultado de la acción subjetiva pura (FRASER 1993, p. 90). La segunda alude a que las fuentes orales cuestionan también la historia teleológica al permitir el restablecimiento tanto de contradicciones como de ambigüedades —inherentes a cualquier situación

16 Fraser entiende que las fuentes orales son una representación de las estructuras al ser representaciones de situaciones y que son representaciones de las praxis al ser representaciones de las reacciones a dichas situaciones (FRASER 1993, p. 90).

histórica— que son obviadas cuando las investigaciones se enfocan exclusivamente en los orígenes y las responsabilidades históricas (FRASER 1993, p. 90-91).

En este apartado sobre las fuentes orales, hemos buscado relacionar las críticas más tradicionales que se les han dirigido con las ventajas y posibilidades que ofrecen a la disciplina histórica. Pretendemos mostrar la importancia de las fuentes orales a la hora de hacer historia del tiempo presente y su utilidad cuando estas son utilizadas junto con otro tipo de fuentes. Además, procuramos poner de manifiesto los desafíos a los que hacen frente y las reflexiones que suscitan tanto su uso como su análisis, vinculadas con la memoria, la subjetividad, los silencios mayoritarios, la interdisciplinariedad y el cuestionamiento de narrativas historiográficas hegemónicas.

Escribe Portelli (2014, p. 14) que “la historia oral comienza con el encuentro entre un sujeto que tiene una historia (*story*) para contar y un sujeto con una historia (*history*) para (re)construir”. Precisamente, pensamos que las entrevistas semiestructuradas en profundidad, por sus propias características, pueden ser ese lugar de encuentro.

Hemos comenzado este apartado buscando una definición de lo que es historia oral. Nuevamente Portelli nos sugiere que, más que una disciplina o una técnica, la historia oral es un género: “En otras palabras, podríamos definir a la historia oral como el género discursivo que la oralidad y la escritura han creado para hablar entre sí de la memoria y del pasado” (PORTELLI 2014, p. 12). Podríamos añadir que ese diálogo se produce en un contexto del “presente” que pone de manifiesto la importancia de las subjetividades y, por ende, de la labor de interpretación a la que tiene que hacer frente el oficio de la historiadora.

El uso de marcos normativos como fuente histórica

Las reflexiones metodológicas formuladas previamente sobre las fuentes orales se integraron a los debates iniciados en otras ciencias sociales y humanas en una pugna por la aceptación de su validez como fuente. Mientras tanto, el uso de marcos normativos como fuente de la historia del tiempo presente no ha implicado una ruptura con la historia positivista. Y es que, en realidad, la Historia ha acudido a ellos como fuente primaria con cierta asiduidad debido principalmente a que no representan un desafío epistémico para el abordaje analítico positivista, que contempla una separación entre sujeto y objeto. Los documentos serían, desde esta perspectiva, objetos “neutros” de análisis que hablan por sí solos. En palabras de Braudel (2007, p. 214), “el descubrimiento masivo del documento [hizo] creer al historiador que en la autenticidad documental estaba contenida toda la verdad”. Consecuentemente, hacer uso de marcos normativos como fuente de investigación no implica necesariamente poner en tela de juicio el rol que cumple la historiadora al interpretarlos.

Ahora bien, al no representar su uso un desafío para la historia positivista, las historiadoras del tiempo presente no han centrado en exceso su atención en las consecuencias que tiene su propuesta ontológica y epistemológica en la lectura de esa fuente. En realidad, su utilidad escapa a los límites asignados por el enfoque metodológico de la historiografía tradicional. Y es que, como mencionamos previamente, en los marcos normativos se encuentran entrelazados dos elementos de la historia del tiempo presente: el acontecimiento y la demanda social. Así, por un lado, el acontecimiento puede dar origen a debates que tengan como resultado la formulación de marcos normativos. Por su parte, la demanda social surge como respuesta ante necesidades no reconocidas por esos debates institucionales, suscitando nuevos acontecimientos.

Además, si bien no hay novedad en el uso de marcos normativos como fuente primaria de la Historia, sí la hay en

la multiplicación de ese tipo de fuentes. Así, mientras que la investigación histórica se ha apoyado en el estudio de todo tipo de normativas jurídicas nacionales, regionales y locales, tales como constituciones, leyes, decretos, reglamentos, ordenanzas, entre otros; durante los siglos XX y XXI nacieron y se hicieron fuertes un sinnúmero de organizaciones inter y supranacionales. Como consecuencia del nuevo orden mundial post Segunda Guerra Mundial, un amplio abanico de organismos generaron infinitas normativas que se sumaron a las existentes en una compleja pirámide jerárquica regulatoria. Hablamos, sin ir más lejos, de resoluciones, decisiones, declaraciones, agendas y tratados internacionales, tanto de organismos internacionales, como la Organización de Naciones Unidas, como de organismos supranacionales, como la Unión Europea o la Organización de Naciones Suramericanas.

Estos documentos comprenden en sí, a su vez, las presencias, intencionalidades, ausencias y omisiones en el discurso público oficial y no oficial que la historiadora puede complementar tanto con otras fuentes de la Historia como con un análisis profundo de las circunstancias que rodean la elaboración de los documentos. Nos encontramos en realidad ante una radiografía de un momento histórico preciso: los marcos normativos contemplan en su seno indicios del “horizonte de expectativas” del discurso y la agenda política vigentes, pero también representan una cristalización de la “experiencia vivida” por la sociedad.

Más aún, si ampliamos el espectro analítico, cuando hablamos de marcos normativos, no hablamos sólo de la labor de las legisladoras, sino de su interpretación y aplicación por magistrados, políticos y funcionarios. Tanto legisladoras como fiscales y juezas han cumplido un rol específico al “presentar y construir la historia de maneras diferentes, deseables y favorables, (...) y luego usado la ‘verdad’ construida de los eventos para una variedad de proyectos políticos” (BAAZ, LILJA y VINTHAGEN 2017, p. 186).

No obstante, una historia construida a partir de marcos normativos nos enfrenta a uno de los mayores peligros de una

disciplina que, tradicionalmente, se ha valido de la historia institucional para construir narrativas homogeneizantes: la comprensión de la historia oficial como historia única. Si bien en el análisis normativo están presentes silencios y omisiones propias de toda historia oficial, la historiadora del presente se encuentra en una posición privilegiada. La posibilidad de acceder al debate generado en torno a la agenda pública se postula como una posibilidad para llenar esos silencios y enriquecer su análisis. Ello permite a la investigación enriquecerse del estudio de los fundamentos y objetivos del documento oficial en sí, por un lado, y del clima político externo en el cual éste se formula —y al cual, en oportunidades, tiene acceso la propia historiadora— por el otro. Para su análisis puede valerse, además, de “la memoria fresca de los testigos y protagonistas, las fuentes orales, [sus] vivencias (...) y su sensibilidad para sentir la historia” (SOTO GAMBOA 2004, p. 111).

Todo ello no puede dejar de lado el rol de la población en la formulación, aplicación y derogación de marcos normativos. Este proceso se da a partir de un complejo mecanismo de convergencia, negociación y confrontación entre instituciones¹⁷ y sociedad civil¹⁸. En este sentido, no hablamos sólo de los mecanismos de democracia indirecta o directa existentes en los sistemas representativos actuales, como son el proceso electoral, por un lado, o los plebiscitos, las consultas vinculantes y no vinculantes, los referéndums, las iniciativas populares o las revocaciones y avocaciones por el otro. Nos referimos, también, al rol de la protesta social en la transformación del discurso público y la agenda política y a la manera en que los medios de comunicación alteran o enfatizan determinados aspectos de esas con el objetivo de satisfacer o fortalecer determinados intereses. Ese rol es llevado a cabo por todos los actores de la sociedad civil, tanto en la formulación de las normativas, como también al momento de su aplicación y derogación.

Esa participación puede ser observada, a su vez, a través de distintas gafas teóricas. Por un lado, los enfoques funcionalistas del derecho entienden que las construcciones

17 Adoptamos este concepto en un sentido amplio, contemplando con ello el Estado y sus componentes, los organismos internacionales, el tercer sector y el sector económico y financiero, entre otros.

18 Para una introducción al análisis del concepto de sociedad civil, véase Esquivel Solís y Chávez Becker (2017, p. 207-222).

legales surgen a partir de cada realidad social. Ello tiene como consecuencia que los conflictos sociales no sean más que mecanismos útiles para el encauzamiento del derecho a esa realidad (PARSONS et. al. 1961). Por el otro lado, las lecturas sociológicas marxistas se orientan hacia la comprensión de las normativas como instrumentos de configuración y control social, garantes con ello de la dominación de una(s) clase(s) sobre otra(s) (MARX y ENGELS 2011, p. 45). En un intento por complejizar estas propuestas, los enfoques foucaultianos entienden que el poder regulatorio actúa en la formación y conformación de sujetos con efectos productivos y subjetivantes (BUTLER 2006, p. 9). Como consecuencia, las normativas no son más que dispositivos de regulación de conductas en una microfísica del poder reproducida a lo largo de toda la sociedad.

Sin negar el rol coactivo de los marcos normativos, es importante remarcar que, por medio de ellos, pueden ser abiertos espacios de participación, pues “el sistema legal [también] representa el espacio donde los oprimidos pueden ser legisladores para desarrollar estructuras contrahegemónicas” (FIERRO 2018, p. 95). La misma dinámica se reproduce en el ámbito internacional, donde la regulación normativa puede manar de procesos de negociación infra, inter y supraestatales frente a acontecimientos detonantes de demandas sociales. Finnemore y Sikkink (1998, p. 888) conducen un profundo análisis acerca del “ciclo de vida” que transitan las normativas internacionales para alcanzar su institucionalización. Este recorrido, añaden, tiene su origen en la aparición de la necesidad de la norma, tras lo cual atraviesan un umbral en el cual una masa crítica de actores estatales relevantes la apoya, generando un “efecto cascada” que produce el abordaje legal por parte de otros Estados y la consiguiente presión internacional para su regulación. Finalmente, y con el tiempo, la normativa es interiorizada por la sociedad y codificada por el Estado, tras lo cual es, eventualmente, naturalizada y normalizada.

Así, en este retorno de lo político al campo de las investigaciones históricas (SAUVAGE 1998, p. 63), la historiadora deberá hacer su mayor esfuerzo por interpelar y a su vez comprender de la mejor manera tanto las demandas sociales formuladas, socializadas y mediatizadas (RIOUX 1998, p. 72) por la sociedad civil como el horizonte de expectativas en el cual se ven inmersas. Ello sólo será desentrañable — siempre de manera parcial e inacabada— a partir de la instrumentalización de una gran variedad de fuentes y metodologías complementarias, en un diálogo interdisciplinar que permita entender con mayor profundidad y desde un conocimiento situado los factores invisibilizados detrás de la(s) historia(s) oficial(es).

En ese proceso tienen una especial importancia las fuentes orales. Por un lado, permiten a la historiadora acceder a testimonios de las principales protagonistas. Por el otro, ofrecen un espacio de diálogo con el gran —y siempre mayoritario— abanico de voces que no se ven reflejadas ni interpeladas por los marcos normativos (VILANOVA 1998, p. 65). Creemos, de esta manera, que en la interdisciplinariedad y la multiplicidad de métodos esbozadas puede encontrarse un camino válido para evitar la reproducción de las narrativas oficiales. Esta lectura crítica de la coyuntura política y social que rodea la redacción de las normativas, consciente de su *locus de enunciación*, puede ser la clave que permita superar una historia limitada al análisis de lo oficial.

(In)Conclusiones y futuros debates

Este trabajo tuvo como origen la reflexión en torno a las posibilidades que ofrece la historia del tiempo presente para conducir estudios historiográficos inmersos en la realidad que pretendemos analizar. Dicho análisis hace necesario un posicionamiento crítico desde nuestro *locus de enunciación*, que debe nutrirse tanto del diálogo con otras corrientes historiográficas y disciplinas como de los aportes metodológicos que supone la aplicación de diversas técnicas vinculadas al

trabajo con fuentes primarias. En nuestra propuesta, nos hemos centrado en la integración entre la historia oral y los marcos normativos. Nuestro objetivo con ello fue formular los factores y desafíos de la historia del tiempo presente por medio de esas fuentes, abordando, así, un trabajo de complementariedad y diálogo que permite cubrir los silencios de ambas.

Iniciamos este artículo con un breve estado de la cuestión y una reflexión en torno a la definición de la historia del tiempo presente, buscando sistematizar los factores que consideramos fundamentales para su comprensión como perspectiva historiográfica. En una segunda parte, abordamos su ontología, cuestionamos su perspectiva epistemológica y analizamos algunos de sus mayores desafíos metodológicos. Teniendo en consideración tanto los factores de nuestra definición como los desafíos que genera nuestra propuesta, en una tercera parte nos enfocamos en el análisis de las fuentes orales y los marcos normativos. Estas fuentes resultan fundamentales, pues, como demostramos, el diálogo entre ellas integra los cuatro elementos de la historia del tiempo presente: el testigo, la memoria, la demanda social y el acontecimiento.

Como postulamos en este trabajo, consideramos que esta tarea es abordable únicamente por medio de un necesario trabajo interdisciplinar. En este sentido, si bien es posible encontrar algunas respuestas al interior de la Historia, resulta central establecer un diálogo con otras Ciencias Sociales y enriquecer así la investigación con fuentes primarias. A lo largo de este artículo esbozamos algunos ejemplos. Por un lado y con relación al *locus de enunciación*, consideramos interesante la integración del debate en torno a la descolonización del tiempo histórico propuesto por los enfoques decoloniales. Desde su experiencia en el tratamiento del presente, las Ciencias de la Comunicación también tienen mucho que enseñarnos. Finalmente, en un momento en el que el análisis de procesos internacionales y globalizados es cada vez más importante, establecer un intercambio con las Relaciones Internacionales

puede ofrecer una serie de elementos que nos dé pistas en términos teóricos y prácticos sobre la comprensión de los fenómenos que trascienden lo local.

A modo de cierre, consideramos necesario entender la historia del tiempo presente como un espacio de frontera. Una frontera móvil, pues sus límites pueden ser tanto expandidos como contraídos al trabajar con procesos inconclusos. Una frontera que es un lugar de encuentro: por un lado, temporal, entre pasado, presente y futuro; y por el otro, disciplinar. Por último, como todo espacio de frontera, es un espacio de coexistencia. No sólo coexisten la historiadora y su objeto de estudio, sino también la memoria, el acontecimiento, la demanda social y el testigo. Afirma Fazio Vengoa (1998, p. 48) que, si queremos consolidarla como un campo específico de saber, “es menester trascender los márgenes en que se ha movido la discusión y avanzar por nuevos derroteros”. Aún resulta necesario continuar explorando este espacio fronterizo: una triple frontera para repensar nuestra relación con el tiempo en nuestra labor de historiadoras y nuestra relación de coexistencia con los procesos y sujetos que buscamos historizar.

REFERENCIAS

ARÓSTEGUI, Julio. **La historia vivida**: Sobre la historia del presente. Madrid: Alianza, 2004.

AUGÉ, Marc. El objeto de la antropología hoy. **Psicoperspectivas**, vol. 6, n. 1, p. 7-21, 2007, Disponible en: <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol6-Issue1-fulltext-42>. Consultado el: 11 ene. 2020.

BAAZ, Mikael; LILJA, Mona; VINTHAGEN, Stellan. **Researching Resistance and Social Change: A Critical Approach to Theory and Practice**. Londres-Nueva York: Rowman & Littlefield International, 2017.

BÉDARIDA, François. Definición, método y práctica de la Historia del Tiempo Presente. **Cuadernos de Historia Contemporánea**, n. 20, p. 19-27, 1998. Disponible en: <https://bit.ly/2lXj6LK>. Consultado el: 16 sept. 2019.

BOURDIEU, Pierre; CHARTIER, Roger. **The Sociologist & the Historian**. Cambridge y Malden: Polity Press, 2015.

BRAUDEL, Fernand. La larga duración en la historia y las ciencias sociales, Capítulo 3, Alianza, Madrid, 1979 (4ª Edición). **Relaciones Internacionales**, n. 5, p. 209-244, 2007. Disponible en: <https://bit.ly/2kkvIBI>. Consultado el: 16 sept. 2019.

BUTLER, Judith. Regulaciones de género. **Revista de Estudios de Género**. La ventana, n. 23, p. 7-35, 2006. Disponible en: <https://bit.ly/2kDhery>. Consultado el: 16 sept. 2019.

BUZAN, Barry; LAWSON, George. **The Global Transformation: History, Modernity and the Making of International Relations**. Cambridge: Cambridge Studies in International Relations, 2015.

CASTRO-GÓMEZ, Santiago. **La poscolonialidad explicada a los niños**. Bogotá: Pontificia Universidad del Cauca, 2005.

CHEIRIF WOLOSKY, Alejandro. La teoría y metodología de la historia conceptual en Reinhart Koselleck. **Historiografías**, n. 7, p. 85-100, 2014. Disponible en: https://doi.org/10.26754/ojs_historiografias/hrht.201472433. Consultado el: 16 sept. 2019.

CUESTA, Josefina. **Historia del Presente**. Madrid: Eudema, 1993.

DUSSEL, Enrique. **Ética de la liberación en la edad de la globalización y la exclusión**. Madrid: Trotta, 2000.

ESQUIVEL SOLÍS, Edgar; CHÁVEZ BECKER, Carlos. La sociedad civil. In: SÁNCHEZ DE LA BARQUERA Y ARROYO, Herminio (ed.). **Antologías para el estudio y la enseñanza de la ciencia política**. Volumen II: Régimen político, sociedad civil y política internacional. México DF: Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2017, p. 207-222. Disponible en: <https://bit.ly/2lYGtVa>. Consultado el: 16 sept. 2019.

FAZIO VENGOA, Hugo. La globalización y la intensificación del presente. In: GANDARILLA, José; RAMOS, Ramón; VALENCIA GARCÍA, Guadalupe (coord.). **Contemporaneidad(es)**. Madrid: Seguitur, 2012, p. 149-170.

FAZIO VENGOA, Hugo. La historia del tiempo presente: una historia en construcción. **Historia Crítica**, n. 17, p. 47-57, 1998. Disponible en: <https://doi.org/10.7440/histcrit17.1998.04>. Consultado el: 16 sept. 2019.

FERRREIRA, Marieta de Moraes. História do tempo presente: desafios. **Cultura Vozes**, vol. 94, n. 3, p. 111-124, 2000.

FERREIRA, Marieta de Moraes. História, tempo presente e história oral. **Topoi**, v. 3, n. 5, p. 314-332, 2002. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1590/2237-101X003006013>. Consultado el: 13 de ene. 2020.

FIERRO, Alberto. ¿Cooptación o resistencia? Problematizando las estrategias legales y derechos de los movimientos sociales en el dominio socioeconómico. **Relaciones Internacionales**, n. 39, p. 81-101, 2018. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2018.39.005>. Consultado el: 16 sept. 2019.

FIGALLO, Beatriz J.; GARCÍA DE CERETTO, Josefa. **La Historia del Tiempo Presente**: Historia y epistemología en territorios complejos. Buenos Aires: Universidad Católica Argentina, Facultad de Filosofía y Letras, 2009.

FINNEMORE, Martha; SIKKINK, Kathryn. International norm dynamics and political change. **International Organization** vol. 52, n. 4, p. 887-917, 1998. Disponible en: <https://doi.org/10.1162/002081898550789>. Consultado el: 16 sept. 2019.

FOLGUERA, Pilar. **Cómo se hace historia oral**. Madrid: Eudema, 1994.

FRANK, Robert. Questions aux sources du temps présent *In*: TÉTART, Philippe; CHAUVEAU, Agnès (coord.) **Questions à l'histoire des temps présents**. Bruselas: Complexe, 1992, p. 109-124.

FRASER, Roland. La historia oral como historia desde abajo. **Ayer**, n. 12, p. 79-92, 1993.

GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. Julio Aróstegui. La historia vivida, sobre la historia del presente, Madrid, Alianza, 2004, 445 páginas. **Historia Contemporánea**, n. 30, p. 327-334, 2005. Disponible en: <https://bit.ly/2IXjmuc>. Consultado el: 16 sept. 2019.

GUIRAULT, René. **Être Historien des Relations Internationales**. París: Publications de la Sorbonne, 1998.

HARTOG, François. El historiador en un mundo presentista. In: DEVOTO, Fernando (Dir.) **Historiadores, ensayistas y gran público**: La historiografía argentina 1990-2010. Buenos Aires: Biblos, 2010.

JENKINS, Keith. **Repensar la Historia**. Madrid: Siglo XXI, 2009.

KOSELLECK, Reinhart. Sobre la necesidad teórica de la ciencia histórica. **Prismas**: Revista de Historia Intelectual, n. 14, p. 137-148, 2010. Disponible en: <https://bit.ly/2mkQRqI>. Consultado el: 16 sept. 2019.

MARX, Carlos; ENGELS Federico. **Manifiesto del partido comunista**. México DF: Centro de Estudios Socialistas Carlos Marx, 2011.

MONTEIRO, José Fernando Saroba. Tempo presente: entre os métiers do historiador e do jornalista. **Tempo e Argumento**, v. 10, n. 24, p. 510-539, 2018. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.5965/2175180310242018510>. Consultado el: 11 ene. 2020.

MUDROVCIC, María Inés. Regímenes de historicidad y regímenes historiográficos: del pasado histórico al pasado presente. **Historiografías**, revista de historia y teoría, n. 5, p. 11-31, 2013. Disponible en: https://doi.org/10.26754/ojs_historiografias/hrht.201352457. Consultado el: 16 sept. 2019.

ONCINA COVES, Faustino. De la contracción a la dilatación del tiempo: tiempos menguantes y crecientes. **Historia y Grafía**, vol. 22, n. 44, p. 89-114, 2015. Disponible en: <https://bit.ly/2kpzBjy>. Consultado el: 16 sept. 2019.

PARSONS, Talcott; SHILS, Edward; NAEGELE Kaspar D; PITTS, Jesse R. (Ed.). **Theories of society**: foundations of modern sociological theory. Nueva York: The Free Press of Glencoe, 1961.

PEÑAS ESTEBAN, Francisco Javier. **Hermanos y enemigos**. Liberalismo y relaciones internacionales. Madrid: Catarata, 2003.

PEÑAS ESTEBAN, Francisco J. Explicar, valorar, comprender e influir: entorno a la "actuación" del historiador en la Historia de las Relaciones Internacionales / Entrevistas a varios autores - José Luis Neila. **Relaciones Internacionales**, n. 37, p. 193-207, 2018. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2018.37.008>. Consultado el: 16 sept. 2019.

PEÑAS ESTEBAN, Francisco Javier. Clío y Palas Atenea: ApuntessobreelpapelconstitutivodelaHistoriaenlaTeoríade Relaciones Internacionales. **Relaciones Internacionales**, n. 37, p. 59-93, 2018. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2018.37.003>. Consultado el: 12 ene. 2020

PEREIRA, Ana Carolina Barbosa. Precisamos falar sobre o *lugar epistêmico* na Teoria da História. **Tempo e Argumento**, v. 10, n. 24, p. 88-114, 2018. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.5965/2175180310242018088>. Consultado el: 11 ene. 2020.

PORTELLI, Alessandro. Historia oral, diálogos y géneros narrativos. **Anuario Digital**, n. 26, p. 9-30, 2014. Disponible en: <https://bit.ly/2kQ67LR>. Consultado el: 16 sept. 2019.

PORTELLI, Alessandro. Lo que hace diferente a la historia oral. In: SCHWARZSTEIN, Dora (comp.). **La historia oral**. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1991, p. 36-53.

RAPOPORT, Mario. Una contribución al estudio de la historia de las relaciones internacionales en América Latina desde fines del siglo XX. **Horizontes Latinoamericanos**, vol. 2, n. 1, p. 91-102, 2014. Disponible en: <https://bit.ly/2kMVKs9>. Consultado el: 16 sept. 2019.

REUS-SMIT, Cristian. Leyendo la historia con una mirada constructivista. **Relaciones Internacionales**, n. 20, p. 63-83, 2012. Disponible en: <https://bit.ly/2koXXdc>. Consultado el: 16 sept. 2019

RIOUX, Jean-Pierre. Historia del Tiempo Presente y demanda social. **Cuadernos de Historia Contemporánea**, n. 20, p. 71-81, 1998. Disponible en: <https://bit.ly/2mIE8UL>. Consultado el: 16 sept. 2019.

ROCA, Albert; INIESTA, Ferrán. Raíces: ¿Por qué la historia es un conocimiento vital en el África del siglo XXI? In: SANTAMARÍA, Antonio; ECHART MUÑOZ, Enara (coord.) **África en el horizonte**. Introducción a la realidad socioeconómica del África Subsahariana. Madrid: La Catarata, 2006, p. 20-54.

SAUVAGE, Pierre. Una historia del tiempo presente. **Historia Crítica**, n. 17, p. 59-70, 1998. Disponible en: <https://doi.org/10.7440/histcrit17.1998.05>. Consultado el: 16 sept. 2019.

SOTO GAMBOA, Ángel. Historia del Presente: Estado de la cuestión y conceptualización. **Historia Actual Online HAOL**, n. 3, p. 101-116, 2004. Disponible en: <https://bit.ly/2kkwF7D>. Consultado el: 16 sept. 2019.

TALEB, Nassim. **El cisne negro**: el impacto de lo altamente improbable. Barcelona: Paidós, 2008.

THOMPSON, Paul. **La voz del pasado**. La historia oral. Valencia: Alfons El Magnànim, 1988.

VILANOVA, Mercedes. La historia presente y la historia oral. Relaciones, balance y perspectivas. **Cuadernos de Historia Contemporánea**, n. 20, p. 61-70, 1998. Disponible en: <https://bit.ly/2mkQXyA>. Consultado el: 16 sept. 2019.

NOTA DEL AUTOR

Diego Sebastian Crescentino

diego.crescentino@uam.es
Universidad Autónoma de Madrid
Madrid
España

Gonzalo Vitón

gonzalo.viton.garcia@gmail.com
Universidad Autónoma de Madrid
Madrid
España

DIRECCIÓN POSTAL

Diego Sebastian Crescentino
Departamento de Historia Contemporánea
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad Autónoma de Madrid
Campus de Cantoblanco
28049
Madrid - España

FINANCIACIÓN

Esta investigación ha sido financiada por los contratos predoctorales FPU-MECD (FPU15/05822) y FPI-UAM 2017 del Departamento de Historia Contemporánea.

La presente publicación se inserta en el marco del proyecto SI1/PJI/2019-00257 (Las relaciones de las dictaduras europeas y latinoamericanas en clave transnacional: entendimiento, rivalidades y conexiones con los Estados democráticos: 1930-1980), financiado por la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación de la Comunidad de Madrid y la Universidad Autónoma de Madrid.

CONFLICTO DE INTERESES

Sin conflicto de interés declarado.

Copyright (c)
2020 *História da
Historiografia:
International Journal
of Theory and History
of Historiography*.
Este es un artículo
de acceso abierto
distribuido bajo los
términos de la licencia
Creative Commons
Reconocimiento-
No Comercial-
SinObraDerivada 4.0
International.



RECIBIDO EL: 17/SEP./2019 | ACEPTADO EL: 26/MAR./2020